PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de octubre de 2022

Señor (a)
JHON JAIRO CASTRO MALDONADO
COORDINADOR ACADÉMICO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3362978**
Dependencia Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3362978 del año 2022

VICTOR RAUL SERNA ROBLEDO, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No 98543908 de Envigado, Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica de Centro de Servicios y Gestión Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor total de la contratación la suma de Cuarenta y un millones novecientos setenta y tres mil setecientos cincuenta pesos. **($41973750).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de **($3.997500)** y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	1.1 guía de aprendizaje: por medio de las sesiones de formación se dio el desarrollo de la guía.	portafolio del instructor, que incluye las guías de aprendizaje orientadas en cada una de las fichas asignadas en la programación.
		1.2 proyecto formativo: se trabajo por medio de las actividades que se indican en las guía de aprendizaje para	portafolio del instructor, que incluye las guías de aprendizaje orientadas en cada una de las fichas asignadas.

		las respectivas fichas asignadas en la programación.	
		1.3 planeación pedagógica: se ejecuta por medio del desarrollo de las guías de aprendizaje y el desarrollo de las actividades propuestas.	portafolio del instructor, que incluye las guías de aprendizaje orientadas en cada una de las fichas asignadas.
		1.4 instrumentos de evaluación: lista de chequeo, rubricas, talleres	portafolio del instructor para ficha asignada en la programación, lms - territorium
2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	2.jornadas de diseño y desarrollo curricular: para este mes no se convocó a participar de jornadas de diseño y/o desarrollo curricular.	para este mes no se cuenta con evidencia a razón que no se convocó a participar.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma sofiaplus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.	3.1. Registró juicios evaluativos: se registra juicios evaluativos para las siguientes fichas debido a que el trimestre terminó el 30 de septiembre y se registran para semana de cierre y alistamiento - 2339864 – 2339760- 2339745- 2472365 - -2559205 - 2501231 – 2278614 - 2494813 – 2559196 – 2236553 - 2501244 – 2471447 - 2395747 – 2339876 – 2471632	reporte de juicios evaluativos registrado para la ficha en el aplicativo senasofiaplus.
		3.2. Fichas en que se reportó registró de inasistencias: 2339760- 2339745- 2472365 - 2501231 – 2278614 - 2494813 – 2559196 - 2501244 – 2617531 - 2395747 – 2471450- 2339864- 2471447- 2339876 – 2471632	reporte de inasistencias registrado en senasofiaplus
		3.3. Concertación del plan de evaluación (plan de trabajo): 2339760- 2339745- 2472365 - 2501231 – 2278614 - 2494813 – 2559196 - 2501244 – 2617531 - 2395747 – 2471450- 2339864- 2471447- 2339876 – 2471632	portafolio del instructor-carpeta de concertación del plan de trabajo para las fichas asignadas que contiene el acta.

		3.4. Fichas programadas para orientar formación: 2339864- 2250988- 2339760- 2339745- 2472365- 2251871- 2559205- 2501231- 2278614- 2494813- 2559196- 2236553- 2501244- 2471447- 2395747- 2339876- 2471632- 2471450- 2617531- 2651714-	reporte registrado en senasofiaplus denominado "tiempo act. Apoyo a la formacion" y planeador de asignación de programación
		3.5. Novedades reportadas a comité de evaluación y seguimiento de aprendices: 2472365: andres camilo pabon cuartas - dayana aristizabal quiroz - luis ronaldo garcia ospina - ficha: 2559205: cindy johanna chanci amaya - miguel angel gomez chalacan - mateo ramirez quintero - maria camila petro ramos-juan fernando estrada maturana - erika cristina giraldo suarez- juan felipe pulgarin zapata----- ficha: 2501231: juan sebastian correa bernal - john michael loaiza valderrama ficha: 2494813: johan esneider moreno estrada Ficha: 2559196: sebastian ramirez lopera - juan david zapata quintero - emmanuel giraldo bedoya - victor emilio barrientos pineda - john alexander jimenez alvarez ----- - ficha 2501244: jhon londrey santacruz salgado - kelly maryely quiroz gallego - juan andres velez gaviria -mattew goez rojas - beatriz veronica quiceno lopez ----------ficha 2471447: sebastian muñoz mestra- ------ficha 2395747: carolina velasquez vallejo ----- ficha: 2471632- carlos fabian moreno chaverra - luisa fernanda gonzalez garces	se evidencia en el reporte enviado al apoyo de la coordinación académica.
4	Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del	4. Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica: para este mes no se requiere que participe en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	para este mes no se ha requerido participar en semilleros de investigación.

	área temática objeto del contrato.		
5	Gestionar de forma permanente el lms, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo sofiaplus.	5. Acciones realizadas en la plataforma lms-territorium: durante el presente mes, se adjuntó material de apoyo para los aprendices. Asimismo, se crearon actividades, se evaluaron y se retroalimentaron.	publicación de anuncios, configuración de actividades, valoración de actividades
6	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	6. Acciones realizadas en formación complementaria: ficha 2648471 ingles básico nivel 2	se evidencia en el reporte registrado en senasofiaplus denominado "tiempo act. Apoyo a la formacion" y planeador de asignación de programación
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la formación profesional integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. B). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. E). Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	7.1. Verificación del estado de aprendices: se verificó que los aprendices estuviesen matriculados en el aplicativo senasofia y en la plataforma territorium.	control de asistencia de las sesiones de formación que se encuentra en el portafolio del instructor
		7.2. Ruta de aprendizaje: para este mes no se requiere generar rutas a razón que ya los aprendices se encuentran enrutados en las respectivas fichas.	para este mes no se requiere generar acciones.
		7.3. Juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos: para este mes no se ha requerido por parte de los aprendices reconocimiento de aprendizajes previos.	no se cuenta con evidencia a razón que no se requiere para el mes.
		7.4. Novedades reportadas a comité de evaluación y seguimiento de aprendices: 2472365: andres camilo pabon cuartas - dayana aristizabal quiroz - luis ronaldo garcia ospina - ficha: 2559205: cindy johanna chanci amaya - miguel angel gomez chalacan - mateo ramirez quintero - maria camila petro ramos-juan fernando estrada maturana - erika cristina giraldo suarez-juan felipe pulgarin zapata-----	se evidencia en el reporte enviado al apoyo de la coordinación académica.

		ficha: 2501231: juan sebastian correa bernal - john michael loaiza valderrama ficha: 2494813: johan esneider moreno estrada Ficha: 2559196: sebastian ramirez lopera - juan david zapata quintero - emmanuel giraldo bedoya - victor emilio barrientos pineda - john alexander jimenez alvarez ----- - ficha 2501244: jhon londrey santacruz salgado - kelly maryely quiroz gallego - juan andres velez gaviria -mattew goez rojas - beatriz veronica quiceno lopez ----------ficha 2471447: sebastian muñoz mestra- ------ficha 2395747: carolina velasquez vallejo ----- ficha: 2471632- carlos fabian moreno chaverra - luisa fernanda gonzalez garces	
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	8. Acciones realizadas para dar cumplimiento a el reglamento del aprendiz: en la sesión de formación se da cumplimiento a los deberes y derechos del aprendiz para las respectivas fichas con el trato adecuado, el cumplimiento de las actividades, el porte del uniforme.	portafolio del instructor que contiene el control de asistencia de las sesiones de formación para las respectivas fichas asignadas.
9	Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	9. Apoyo en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado: para este mes no se requiere apoyar acciones en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado.	para este mes no se cuenta con evidencia a razón que no se requiere.
10	Acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	10. Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo: certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo siiga, que se encuentra en sii contratistas y se entrega en el mes de inicio del contrato	aplicativo sii contratistas
11	Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios,	11. Apoyo en la promoción del portafolio de servicios: Para este mes no se requieren realizar acciones	no se cuenta con evidencias

	mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.		
12	Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el almacén.	12. Bienes a cargo: para este mes no se ha asignado inventario a cargo, pero se da buen uso a los bienes que se emplean para orientar la formación en las diferentes fichas.	para este mes no se cuenta con inventario a cargo
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz, de acuerdo con la programación.	13. Acompañamiento en actividades de bienestar al aprendiz: para este mes no se ha requerido apoyas actividades desde el bienestar al aprendiz	no se cuenta con evidencias.
14	Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la dirección nacional de formación.	14. Reuniones: audiencia- octubre 10 a las 2pm - coordinación académica	correo electrónico y link para enlace
15	Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.	15. Respuesta a solicitudes: se atendieron las solicitudes hechas por medio de correo electrónico	correo electrónico
16	Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades	16. Acciones realizadas para entrega de aprendices que inician etapa productiva: 2236553 - 2250988 - 2251871- se descarga reporte de juicios y validar los resultados de aprendizaje evaluados para competencia de ingles	se le envía al instructor al correo electrónico reporte de juicios para la competencia de ingles.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.58649445 de la planilla, operador ARUS y periodo de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

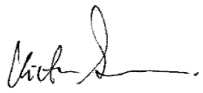
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO**_x_**he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
VICTOR RAUL SERNA ROBLEDO
Contratista
C.C. No. 98543908

Recibí a satisfacción:

Firma
JHON JAIRO CASTRO MALDONADO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3362978 de 2022
COORDINADOR ACADÉMICO